

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Primero de Distrito
Zacatecas, Zac.

EDICTO

Por ignorarse el domicilio del tercero perjudicado Pedro Ramírez Bravo, por acuerdo del cuatro de octubre de dos mil uno, conforme artículos 30, fracción II, Ley de Amparo, 315, Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente, se ordenó emplazamiento por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, haciéndole saber radicación en Juzgado Primero de Distrito, juicio amparo 290/2001-4, promovido por Martín Arturo Soto Juárez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, contra actos de la Segunda Sala Civil y de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consistentes en la sentencia definitiva de segundo grado de fecha veintiséis de abril del año dos mil uno, dictada dentro del toca civil 88/2001; asimismo, se les hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación edictos, apercibidos de que pasado dicho término sin comparecer, se les harán las posteriores notificaciones por lista.

Zacatecas, Zac., a 21 de enero de 2002.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Angélica Cancino Mancinas

Rúbrica.

(R.- 158800)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Liliana María Garza Tapia, José Leonel Garza Salas, y Juan Alberto Garza Tapia.

En los autos del juicio ordinario civil federal 62/2000-I, promovido por Víctor Manuel Gotilla Melchor, en su carácter de apoderado del fideicomiso denominado Fondo Nacional del Fomento Ejidal, contra José María Garza Tapia, Jaime Leonel Garza Tapia, Liliana María Garza Tapia, José Leonel Garza Salas, y Juan Alberto Garza Tapia; al ser señalados como demandados y desconocerse su domicilio actual, a pesar de que este Juzgado realizó diversas gestiones para obtenerlo, sin lograrlo, por lo que, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición copia simple de la demanda, y que cuenten con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurran al Juzgado a hacer valer sus derechos, con apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por conducto de apoderado que los represente, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las subsecuentes notificaciones por rotulón aún las de carácter personal.

Atentamente

México, D.F., a 12 de febrero de 2002.

La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Lilia Maribel Maya Delgadillo

Rúbrica.

(R.- 158965)

MIELES DEL PAIS, S.A. DE C.V.

BALANCE FINA DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Activo 3,681,942

Pasivo 2,413,873

Capital social 500,000

Resultado ejercicios anteriores 1,033,484

Utilidad del ejercicio (265,415)

Suma capital 3,681,942

Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001

Ventas (10,235,253)

Otros ingresos (97,885)

Suma de ingresos(10,333,138)

Costo de ventas 10,598,553

Utilidad bruta (265,415)
México, D.F., a 31 de diciembre de 2001.
Liquidador
Alfonso Soto Ponce
Rúbrica.

(R.- 159214)

AVISO NOTARIAL

TOMAS LOZANO MOLINA Notario Número Diez del Distrito Federal hago saber, para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 282,890 de fecha 19-03-2002 ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de Simón de León Herrera. Guadalupe Caram Narche, reconoció la validez del testamento, otorgado por el autor de la sucesión así como sus derechos, aceptó la herencia dejada a su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.
México, D.F., a 20 de marzo de 2002.

Notario No. 10
Lic. Tomás Lozano Molina
Rúbrica.

(R.- 159263)

INMOBILIARIA AIMEL, S.A. DE C.V.

Primera convocatoria para celebrar asamblea general ordinaria de accionistas el día 2 de mayo de 2002. Leticia Sánchez Hernández, en mi carácter de administradora única de Inmobiliaria Aimel, S.A. de C.V., convoco a los accionistas en primera convocatoria, par celebrar asamblea general ordinaria de accionistas el próximo 2 de mayo de 2002 a las 19:00 horas en la oficina ubicada en Dr. Lucio 126-702, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., 02730, en la que se discutirá y tomarán resoluciones sobre la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso del informe del administrador único sobre las actividades de la Sociedad efectuadas durante los ejercicios sociales comprendidos entre el día 5 de abril de 1999 y el 31 de diciembre del mismo año; y los comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2000 y 2001.

II.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes a los periodos señalados en el punto anterior.

III.- Revocación de poderes y designación de nuevos representantes y apoderados.

IV.- Asuntos varios.

A partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la asamblea general ordinaria de accionistas, el informe previsto por el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se pondrá a disposición de los accionistas en las oficinas de la misma en el domicilio social.

México, D.F., a 5 de abril de 2002.

Administrador Unico
Leticia Sánchez Hernández
Rúbrica.

(R.- 159280)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco

EDICTO

En el Juicio de Amparo 157/2001-VI, promovido por Carlos Guillermo Jiménez Vizcarra, contra actos del Juez Séptimo de lo Civil de esta ciudad, se ordeno emplazarla por edictos, para que comparezca si a su interés conviene en treinta días después de la ultima publicación. Haciéndole de su conocimiento que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas con treinta minutos del seis de junio del año dos mil uno.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico El Excélsior.

Guadalajara, Jal., a 23 de mayo de 2001.

El Secretario
Lic. Alfredo de la Cruz Moreno
Rúbrica.

(R.- 159312)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO
FINASA 3-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula séptima del acta de emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los bonos bancarios de desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 3-99, por el cuadragésimo y último periodo comprendido del 7 de marzo al 4 de abril de 2002.

Asimismo, comunicamos que a partir del 4 de abril de 2002, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores: Paseo de la Reforma número 255 3er. piso, México, D.F. se pagará la amortización por vencimiento, por 5'000,000 de bonos bancarios de desarrollo con valor nominal de \$100.00 cada uno, el monto a amortizar asciende a \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 3 de abril de 2002.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

(En Liquidación)

Rúbrica.

(R.- 159314)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

A quien corresponda:

En el juicio de amparo número 1481/2001-8, promovido por Rafael Ortega Oteo, apoderado de la quejosa Banco de Oriente, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, se han señalado como terceros perjudicados a los señores Artemio Jesús Garza Rodríguez, Juan Francisco Muñoz Terrazas y Marcelo Margain Berlanga, y como se desconocen sus domicilios, se ordena emplazar a los citados Garza Rodríguez, Muñoz Terrazas y Margain Berlanga, por edictos, conforme a lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, quedando a su disposición en este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, fijándose las once horas del veinticuatro de abril de dos mil dos, para la celebración de la audiencia constitucional.- Doy fe.

Nota: este edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal.

México, D.F., a 21 de febrero de 2002.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Enrique Frías Medina

Rúbrica.

(R.- 159334)

Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.

Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras

Públicas, Servicios y Patrimonio Federal

Oficio: UNAOPSPF/309/DS/364/2002

Expediente: ds/518/98

Asunto: Notificación por edictos.

México, D.F., a 1 abril de 2002.

Concretos del Papaloapan, S.A. de C.V.

Presente

Con fundamento en los artículos 41, fracción VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 35 fracción I, 70 fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 18, 26 y 37, fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 22, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; Primero, fracción III del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas correspondientes a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior, se le notifica a esa empresa, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en su caso, imponerle las sanciones que se regulan por los artículos 87 y 88, primer párrafo, de dicho ordenamiento, ya que existen elementos para establecer que esa sociedad mercantil probablemente proporcionó información falsa en la presentación de la inconformidad que promovió en contra de actos de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos

Materiales de la Región Sur de Pemex Exploración y Producción, al haber manifestado, bajo protesta de decir verdad, y contrariamente a la realidad, que no había sido convocada para asistir a la reposición del fallo ordenado por la Dirección General de Inconformidades de esta Secretaría, con lo cual se ubicaría en el supuesto de la fracción VI del artículo 41, en relación con el 87 y 88 primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo, tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria y, esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio efectivo, No reelección

Guillermo Haro Bélchez

Rúbrica.

(R.- 159369)

PLASTICOS Y MOLDES RIOMA, S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Plásticos y Moldes Rioma, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que asistan a la asamblea general ordinaria de accionistas que se llevará a cabo a las doce horas del día diecinueve de abril de dos mil dos, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en avenida Othón de Mendizábal, antes avenida de Las Torres 467, colonia Unidad Industrial Vallejo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del administrador, representado por el tutor.

II.- Otorgamiento de poder para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio.

III.- Asuntos generales.

México, D.F., a 2 de abril de 2002.

El Administrador

Repdo. Por el tutor

Mario Michel Montes

Alfredo Michel Montes

Rúbricas.

(R.- 159394)

EL PALACIO DE HIERRO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de El Palacio de Hierro, S.A. de C.V., se convoca a sus accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se celebrará en el 2o. piso del edificio número 230 de la avenida Durango, colonia Roma, México, Distrito Federal, el viernes 26 de abril de 2002, a las 10:30 horas.

La Asamblea se ocupará de los asuntos incluidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del informe relativo al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2001, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo documentos contables de información financiera e informe del comisario.

2. Aplicación de resultados.

3. Elección de los miembros del Consejo de Administración.

4. Elección del comisario.

Se recuerda a los accionistas que, siendo las acciones de la sociedad todas nominativas, no podrán asistir a la Asamblea sino aquellos cuyos nombres aparezcan inscritos en el registro de acciones nominativas de la sociedad.

Para concurrir a la Asamblea, la Secretaría de la sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación y demás

disposiciones aplicables, deberán entregar copia de su Cédula de Identificación Fiscal o del aviso en la forma oficial R-1 con la Clave de Obligación Fiscal S189, y depositar sus acciones o las constancias de depósito de tales acciones expedidas al efecto por alguna institución de crédito o por el Indeval a más tardar la víspera de la fecha señalada.

La Secretaría de la sociedad (Salamanca 102, 5o. piso, colonia Roma, México, Distrito Federal, teléfono 5229-5468) expedirá pases de admisión para la Asamblea a los accionistas que lo soliciten y que estén inscritos en dicho registro de acciones de la sociedad.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Abdon Hernandez Esparza

Rúbrica.

(R.- 159512)

CONTROL-SOC, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo señalado en la cláusula décimo-séptimo de los estatutos sociales, el Consejo de Administración de Control-SOC, S.A. de C.V., tomó en su sesión verificada el 20 de marzo de 2002, el acuerdo para convocar a una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Anual Ordinaria, que tendrá lugar a las 12:00 horas del 25 de abril de 2002, en las oficinas ubicadas en Calzada Coltongo número 293, colonia Industrial Vallejo, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con la finalidad de desahogar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha y operaciones realizadas por la sociedad, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2001, de acuerdo a lo enunciado por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los estados financieros de la empresa a que se refiere el punto II siguiente, y el informe del comisario. Resoluciones al respecto.
De acuerdo a lo previsto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el informe a que se refiere el artículo 172 de dicha Ley, incluyendo los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2001, así como informe del comisario, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad, durante los quince días anteriores a la fecha en que tendrá verificativo la Asamblea.

II.- Aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2001; resolución sobre la aplicación de las utilidades.

III.- Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y comisario.

IV.- Nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y comisario de la sociedad y de su suplente.

V.- Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea, y en su caso, formalicen como proceda.

Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán estar debidamente inscritos en el libro de registro de accionistas de la sociedad.

México, D.F., a 9 de abril de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Francisco José Gaxiola

Rúbrica.

(R.- 159514)

EUROMAC, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo señalado en la cláusula décimo-quinta de los estatutos sociales de Euromac, S.A. de C.V., el Consejo de Administración tomó el acuerdo, en su sesión verificada el 19 de marzo de 2002, para convocar a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Anual Ordinaria, que tendrá lugar a las 9:00 horas del 30 de abril de 2002, en el Club de Industriales, ubicado en Andrés Bello 29, colonia Polanco, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con la finalidad de desahogar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha y operaciones realizadas por la sociedad, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2001, de acuerdo a lo enunciado por el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los estados financieros de la empresa a que se refiere el punto II siguiente, y el informe del comisario. Resoluciones al respecto.

De acuerdo a lo previsto por el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el informe a que se refiere el artículo 172 de dicha Ley, incluyendo los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2001, así como informe del comisario, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad, durante los quince días anteriores a la fecha de la Asamblea.

II.- Aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2001.

III.- Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y comisario.

IV.- Nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y comisario propietario y suplente de la sociedad.

V.- Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea, y en su caso, formalicen como proceda en los términos de ley.

Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán estar debidamente inscritos en el libro de registro de accionistas de la sociedad.

México, Distrito Federal, a 9 de abril de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Francisco José Gaxiola

Rúbrica.

(R.- 159515)

DISTRIBUIDORA LOPEZ MERCANTIL S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE INICIO DE LIQUIDACION AL 5 DE JUNIO DE 2001

Activo

Circulante

Caja	\$ 1,500.00
Bancos	\$ 1,079,460.08
Clientes	\$ 3,362,996.92
Deudores diversos	\$ 676,044.59
Total de activo circulante	\$ 5,120,001.59
Total de activo	\$ 5,120,001.59

Pasivo

Circulante	\$ 0.00
Total de pasivo	\$ 0.00

Capital

Capital social	\$ 3,231,000.00
Reserva legal	\$ 101,087.00
Utilidad y/o perdida de Ejerc. anteriores	1,755,756.12
Act. capital social	\$ 9,636,779.84
Act. reserva legal	\$ (9,624,621.37)
Total de capital	\$ 5,120,001.59
Total de pasivo y capital	\$ 5,120,001.59

2 de abril de 2002.

Atentamente

Liquidador

Saul Navarrete Lehmann

Rúbrica.

(R.- 159523)

Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, Sinaloa

EDICTO

En el Juicio de Suspensión de Pagos número 965/97, promovido por Agroproducto Diazteca, S.A. de C.V., y otros, por sentencia de fecha 18 dieciocho de septiembre de 1997 mil novecientos noventa y siete, el ciudadano licenciado Miguel Pérez Lizarraga, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Partido Judicial de Mazatlán, Sinaloa, declaró en estado de Suspensión de Pagos a Agroproducto Diazteca, S.A. de C.V., y otros, lo que se hace del conocimiento de todos y cada uno de los acreedores, emplazándolos por medio de éste para que concurran a demandar el reconocimiento de sus créditos dentro del término de 45 cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente día de la última publicación de este edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico El Sol del Pacífico, que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal, y en esta ciudad respectivamente.

Atentamente

Mazatlán, Sin., a 9 de julio de 2001.

El C. Secretario Primero

Lic. Manuel Boucieguez Lizarraga

Rúbrica.

(R.- 159540)

GRUPO TMM, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la serie L a la Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada Grupo TMM, S.A. de C.V., que se celebrará en esta Ciudad en el décimo segundo piso del edificio marcado con el número 4755 de la avenida de la Cúspide, colonia Parques del Pedregal, el día 29 de abril del presente año a las 17:00 horas, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, por parte de los accionistas de la serie L.

II. Discusión y en su caso, aprobación, de las personas que actuarán como delegados de esta Asamblea para efectos de representar a los accionistas de la serie L en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se reúna con el fin de designar miembros del Consejo de Administración, así como delegados para protocolizar la presente acta ante Notario Público.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas de la serie L, deberán depositar sus acciones en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. Instituto para el Depósito de Valores, o en las oficinas de la sociedad, ubicadas en avenida de la Cúspide número 4755, colonia Parques del Pedregal o en cualquier institución de crédito, cuando menos con (2) dos días hábiles de anticipación al señalado para la misma. México, D.F., a 11 de abril de 2002.

Comisario

C.P. Alberto del Castillo V. Vilchis

Rúbrica.

(R.- 159566)

VALORUM, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Valorum, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad que habrá de celebrarse en su domicilio social, en avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, a partir de las 10:00 del 29 de abril de 2002, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001. Presentación del informe del comisario de la sociedad respecto del informe del Consejo de Administración por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001. Resolución respecto de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 2001.

II. Resoluciones respecto al dictamen de auditoría legal externa.

III. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros del Consejo de Administración, consejeros suplentes, comisario, comisario suplente y contralor normativo.

IV. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y a los comisarios de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001.

V. Aumento al capital social y reforma al artículo sexto de los estatutos sociales de la sociedad.

VI. Propuesta para llevar a cabo la fusión entre Valorum, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión como sociedad fusionante y Valorum Servicios, S.A. como sociedad fusionada, sujeta a la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

VII. Reforma total de los estatutos sociales.

VIII. Designación delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Serán admitidos a la Asamblea que por la presente se convoca, los accionistas que obtengan su tarjeta de admisión correspondiente en la Secretaría de la sociedad, ubicada en bulevar Manuel Ávila Camacho 24, 6o. piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Distrito Federal, México, las cuales serán expedidas a las personas que acrediten tal carácter con la constancia que al efecto expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Los accionistas de la sociedad podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o por cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley.

México, D.F., a 5 de abril de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Valorum, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Sociedades de inversión

Luis Alfonso Cervantes Muñiz

Rúbrica.

(R.- 159567)

GRUPO TMM, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad denominada Grupo TMM, S.A. de C.V., que se celebrará en el décimo segundo piso del edificio marcado con el número 4755 de avenida de la Cúspide, colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, el día

29 de abril del presente año a las 17:30 horas, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la sociedad, durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, de acuerdo con el enunciado del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo la presentación de los estados financieros, de la sociedad por dicho ejercicio.

I. Informe del comisario.

III. Aplicación de resultados.

IV. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, del presidente, del vicepresidente, de los integrantes de la comisión ejecutiva, del comisario, del secretario y del prosecretario de la sociedad.

V. Determinación de emolumentos a ser pagados a los miembros del Consejo de Administración, secretario, prosecretario, comisario y miembros de la comisión ejecutiva de la sociedad.

VI. Designación de delegados especiales de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, o en las oficinas de la sociedad, ubicadas en avenida de la Cúspide número 4755, colonia Parques del Pedregal o en cualquier institución de crédito, cuando menos con (2) dos días hábiles de anticipación al señalado para la misma.

México, D.F., a 11 de abril de 2002.

Comisario

C.P. Alberto del Castillo V. Vilchis

Rúbrica.

(R.- 159570)

GRUPO TMM, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la serie A a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el décimo segundo piso del edificio marcado con el número 4755 de avenida de la Cúspide, colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, el día 29 de abril del presente año a las 18:00 horas, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Proposición, discusión y aprobación, en su caso, de una emisión de obligaciones convertibles en acciones para su colocación en el extranjero con las características generales que al efecto se autoricen, y de una emisión de títulos opcionales (Warrants) derivados y accesorios a dichas obligaciones convertibles para su colocación en el extranjero con las características generales que al efecto se autoricen.

II. Proposición, discusión y aprobación, en su caso, de la emisión de nuevas acciones para mantener en tesorería por el importe que se requiera para la conversión de las obligaciones convertibles y de los títulos opcionales a que se refiere el punto inmediato anterior.

III. Adopción de cualesquiera resoluciones sean necesarias o convenientes para implementar las resoluciones adoptadas por la asamblea respecto de los puntos I y II anteriores.

IV. Designación de delegados especiales de la Asamblea.

V. Otros asuntos.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, o en las oficinas de la sociedad, ubicadas en avenida de la Cúspide 4755, colonia Parques del Pedregal o en cualquier institución de crédito, cuando menos con (2) dos días hábiles de anticipación al señalado para la misma.

México, D.F., a 11 de abril de 2002.

Comisario

C.P. Alberto del Castillo V. Vilchis

Rúbrica.

(R.- 159571)

VALORUM UNO, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD DE INVERSION

EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS FISICAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Valorum Uno, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda para Personas Físicas, a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad que habrá de celebrarse en su domicilio social, avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, a partir de las 11:00 del 29 de abril de 2002, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001. Presentación del informe del comisario de la

sociedad respecto del informe del Consejo de Administración por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001. Resolución respecto de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 2001.

II. Resoluciones respecto al dictamen de auditoría legal externa.

III. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros del Consejo de Administración, consejeros suplentes comisario y comisario suplente a partir de la fecha de la Asamblea.

IV. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y a los comisarios de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001.

V. Propuesta y en su caso aprobación de modificación al valor nominal de las acciones.

VI. Reforma total de los estatutos sociales.

VII. Designación delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Serán admitidos a la Asamblea que por la presente se convoca, los accionistas que obtengan su tarjeta de admisión correspondiente en la Secretaría de la sociedad, ubicada en avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, las cuales serán expedidas a las personas que acrediten tal carácter con la constancia que al efecto expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Los accionistas de la sociedad podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o por cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley.

México, D.F., a 5 de abril de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Valorum Uno, S.A. de C.V., en Instrumentos de

Deuda para Personas Físicas

Luis Alfonso Cervantes Muñiz

Rúbrica.

(R.- 159573)

VALORUM DOS, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD DE INVERSION

EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS FISICAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Valorum Dos, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Físicas, a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad que habrá de celebrarse en su domicilio social, avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, a partir de las 12:00 del 29 de abril de 2002, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001 a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Presentación del informe del comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del informe del Consejo de Administración por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001. Resolución respecto de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 2001.

II. Resoluciones respecto al dictamen de auditoría legal externa.

III. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros del Consejo de Administración, consejeros suplentes comisario, comisario suplente y contralor normativo a partir de la fecha de la Asamblea.

IV. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y a los comisarios de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001.

V. Propuesta y en su caso aprobación de modificación al valor nominal de las acciones.

VI. Reforma total de los estatutos sociales.

VII. Designación delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Serán admitidos a la Asamblea que por la presente se convoca, los accionistas que obtengan su tarjeta de admisión correspondiente en la Secretaría de la sociedad, ubicada en avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, las cuales serán expedidas a las personas que acrediten tal carácter con la constancia que al efecto expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Los accionistas de la sociedad podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o por cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley.

México, D.F., a 5 de abril de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Valorum Dos, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión
en Instrumentos de Deuda para Personas Físicas
Luis Alfonso Cervantes Muñiz
Rúbrica.

(R.- 159576)

NOVITECH, S.A. DE C.V.
CHS ELECTRONICS MÉXICO, S.A. DE C.V.
CONVENIO DE FUSION

CLAUSULAS:

PRIMERA. Conviene las partes que la fusión de Novitech, S.A. de C.V., con CHS Electronics México, S.A. de C.V., será a partir del primero de enero de 2002, tomando como base los balances de dichas sociedades al 31 de diciembre de 2001.

SEGUNDA. Como resultado de la fusión, subsistirá Novitech, S.A. de C.V. y desaparecerá CHS Electronics México, S.A. de C.V. El activo y pasivo de CHS Electronics México, S.A. de C.V. se convertirán en activo y pasivo de Novitech, S.A. de C.V.

TERCERA. Con motivo de la fusión, el capital social variable de Novitech, S.A. de C.V., se incrementará a la cantidad de \$70,611,715 M.N.; y el capital mínimo fijo se incrementará en la cantidad de \$10,000 M.N., por lo que ascenderá a la suma de \$60,000 M.N.

CUARTA. En virtud de lo estipulado en la cláusula anterior, deberán hacerse los asientos contables que correspondan y cancelarse en su oportunidad las acciones de CHS Electronics México, S.A. de C.V., que se encuentran en circulación.

QUINTA. Con el objeto de que surta efectos la fusión en los términos establecidos en el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las partes pactan que Novitech, S.A. de C.V. pagará todas las deudas de CHS Electronics México, S.A. de C.V., en los mismos términos que esta última tenía acordados con sus acreedores respectivos.

SEXTA. La sociedad fusionante seguirá conservando su denominación de Novitech, S.A. de C.V.

SEPTIMA. Los consejeros y comisarios de Novitech, S.A. de C.V., cesarán en sus funciones al consumarse la fusión, subsistiendo los consejeros y comisarios de CHS Electronics México, S.A. de C.V.

OCTAVA. Los poderes otorgados por CHS Electronics México, S.A. de C.V., se mantendrán en la sociedad fusionante, mientras que los poderes otorgados por Novitech, S.A. de C.V., quedarán cancelados al consumarse la fusión.

NOVENA. CHS Electronics México, S.A. de C.V., hace constar que a la fecha no tiene contraídas obligaciones laborales de ningún tipo, ya que no cuenta con empleados a su cargo, según declara su representante legal.

Novitech, S.A. de C.V.
Representada por:
Héctor Lara Torres
Rúbrica.

CHS Electronics México, S.A. de C.V.
Representada por:
Luis David Gómez Marín
Rúbrica.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente se transcriben a continuación los balances de las sociedades que se fusionan al 31 de diciembre de 2001:

NOVITECH, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

		Activo
Activo circulante		
Efectivo y valores	-\$5,721,960.36	
Cuentas y documentos por cobrar (neto)	\$95,742,153.43	
Inventarios (neto)	\$73,369,153.41	
Deudores diversos y otros activos circulantes	\$1,843,942.89	
Suma el activo circulante	\$165,233,596.37	
Activo fijo		
Activos fijos	\$36,072.16	
Depreciación acumulada	-\$3,917.50	
Suma el activo	\$165,265,751.03	
		Pasivo
Cuentas por pagar	\$173,504,707.69	
Impuestos por pagar	-\$10,300,400.59	
Otros pasivos circulantes	\$2,169,902.20	
Suma el pasivo	\$165,374,209.30	
Capital contable		
Capital social	\$50,000.00	

Resultado del ejercicio	-\$158,458.27
Suma el capital	-\$108,458.27
Suma el pasivo y el capital	\$165,265,751.03
Estado de resultados	
Ventas netas	\$335,845,207.28
Costo de ventas	\$317,252,848.57
Gastos de operación	\$18,865,870.49
Utilidad de operación	-\$273,511.78
Costo de financiamiento	
Intereses netos	\$79,951.97
Diferencias en cambio	-\$195,005.48
Utilidad antes de impuesto	-\$158,458.27
Impuesto	\$0.00
Utilidad neta	-\$158,458.27

México, D.F., a 31 de diciembre de 2001.

NOVITECH, S.A. DE C.V.

Representada por:

Héctor Lara Torres

Rúbrica.

CHS ELECTRONICS MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

	Activo
Activo circulante	
Efectivo y valores	\$3,612,176.08
Cuentas y documentos por cobrar (neto)	\$209,772,133.89
Inventarios (neto)	\$21,429,674.07
Compañías relacionadas	\$32,569,049.67
Deudores diversos y otros activos circulantes	\$1,865,087.86
Suma el activo circulante	\$269,248,121.57
Activo fijo	
Activos fijos	\$52,426,674.71
Depreciación acumulada	-\$34,767,141.50
Otros activos no circulantes	\$5,516,005.43
Suma el activo	\$292,423,660.21
	Pasivo
Cuentas por pagar	\$183,061,025.30
Préstamos bancarios	\$68,984,432.08
Impuestos por pagar	\$16,361,061.43
Otros pasivos circulantes	\$7,417,741.87
Suma el pasivo	\$275,824,260.68
Capital contable	
Capital social	\$70,621,715.00
Resultado de ejercicios anteriores	\$13,294,672.84
Resultado del ejercicio	-\$67,316,988.31
Suma el capital	\$16,599,399.53
Suma el pasivo y el capital	\$292,423,660.21
Estado de resultados	
Ventas netas	\$1,119,254,490.35
Costo de ventas	\$1,050,530,805.97
Gastos de operación	\$119,920,698.81
Utilidad de operación	-\$51,197,014.43
Costo de financiamiento	
Intereses netos	\$10,352,106.80
Diferencias en cambio	-\$2,475,590.46
Utilidad antes de impuesto	-\$59,073,530.77
Impuesto	\$8,243,457.54
Utilidad neta	-\$67,316,988.31

México, D.F., a 31 de diciembre de 2001.

CHS Electronics México, S.A. de C.V.

Representada por:

Luis David Gómez Marín
Rúbrica.

(R.- 159579)

VALORUM TRES, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSION
EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Valorum Tres, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales, a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad que habrá de celebrarse en su domicilio social, avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, a partir de las 13:00 del 29 de abril de 2002, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001 a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Presentación del informe del comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del informe del Consejo de Administración por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001. Resolución respecto de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 2001.
 - II. Resoluciones respecto al dictamen de auditoría legal externa.
 - III. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros del Consejo de Administración, consejeros suplentes comisario, comisario suplente y contralor normativo a partir de la fecha de la asamblea.
 - IV. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y a los comisarios de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001.
 - V. Propuesta y en su caso aprobación de modificación al valor nominal de las acciones.
 - VI. Reforma total de los estatutos sociales.
 - VII. Designación delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
- Serán admitidos a la Asamblea que por la presente se convoca, los accionistas que obtengan su tarjeta de admisión correspondiente en la Secretaría de la sociedad, ubicada en avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, las cuales serán expedidas a las personas que acrediten tal carácter con la constancia que al efecto expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V.
- Los accionistas de la sociedad podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o por cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley.

México, D.F., a 5 de abril de 2002.

Secretario del Consejo de Administración
Valorum Tres, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en
Instrumentos de Deuda para Personas Morales

Luis Alfonso Cervantes Muñiz.

Rúbrica.

(R.- 159580)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sonora
Hermosillo, Son.
EDICTO

Inmobiliaria Sol del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable de México.

En el Juicio de Amparo número 667/98, promovido por Irma Sierra Sandoval en Rep. de Adm. Local Jurídico de Ingresos de Hermosillo, en Rep. del Serv. de Administración Tributaria Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contra actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, y por desconocerse el domicilio del tercero perjudicado Inmobiliaria Sol del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable de México, por auto de fecha veinte de marzo de dos mil uno, se ordena su emplazamiento por edictos, que se publicaran por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Imparcial de esta ciudad, así como en la puerta de este Tribunal, requiriéndose para que en el término de treinta días, a partir de la última publicación, señale domicilio conocido en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndosele que de no hacerlo en el término concedido, se le hará por medio de lista que se fija por estrados de este juzgado, de conformidad con el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, haciéndosele de su conocimiento que la copia de la demanda correspondiente se encuentra en esta juzgado..

A.- Nombre del quejoso.- Irma Sierra Sandoval en Rep. de Adm. Local Jurídico de Ingresos de Hermosillo, en Rep. del Serv. de Administración Tributaria Organo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B.- Tercero Perjuicicado.-Inmobiliaria Sol del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable.

C.- Acto reclamado.- "... Se reclama la resolución interlocutoria dictada por la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, el 27 de febrero de 1998, en el expediente número 180/95 Acum. 851/95, por virtud del cual declaró procedente el Incidente de Substitución Patronal, planteado por la parte actora dentro del Juicio Principal, declarándose consecuentemente patrón sustituto y solidario responsable a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto de las obligaciones que para todos y cada uno de los actores en los juicios acumulados en que se actúa, adquirió la empresa Inmobiliaria Sol del Norte, S.A. de C.V.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 20 de marzo de 2001.

Secretariado del Juzgado Segundo de

Distrito en el Estado de Sonora

Lic. Jesús Ramírez Pérez

Rúbrica.

(R.- 159582)

VALORUM CUATRO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSION COMUN
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Valorum Cuatro, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Común, a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad que habrá de celebrarse en su domicilio social, avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, a partir de las 14:00 del 29 de abril de 2002, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001 a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Presentación del informe del comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del informe del Consejo de Administración por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001. Resolución respecto de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 2001.

II. Resoluciones respecto al dictamen de auditoria legal externa.

III. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros del Consejo de Administración, consejeros suplentes comisario, comisario suplente y contralor normativo a partir de la fecha de la Asamblea.

IV. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y a los comisarios de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001.

V. Propuesta y en su caso aprobación de modificación al valor nominal de las acciones.

VI. Reforma total de los estatutos sociales.

VII. Designación delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Serán admitidos a la Asamblea que por la presente se convoca, los accionistas que obtengan su tarjeta de admisión correspondiente en la Secretaría de la sociedad, ubicada en avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, las cuales serán expedidas a las personas que acrediten tal carácter con la constancia que al efecto expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Los accionistas de la sociedad podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o por cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley.

México, D.F., a 5 de abril de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Valorum Cuatro, S.A. de C.V., Sociedad de

Inversión Común

Luis Alfonso Cervantes Muñiz

Rúbrica.

(R.- 159583)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Tercera Sala Civil
EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora relativo al toca número 2349/2001 deducido del Juicio Ordinario Civil, seguido por Martínez García Maria del Carmen, en contra de Edmundo Merodio Calleja y Otro, se dictó un proveído en fecha dieciocho de marzo de dos mil dos, mediante el cual se

proveye que ignorándose el domicilio del tercero perjudicado Edmundo Merodio Calleja, se ordenó emplazar al mismo por medio de edictos, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, y a costa del promovente de la Demanda de Amparo; debiendo comparecer el multicitado tercero perjudicado ante la Autoridad Federal, a defender sus derechos en el término de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio efectivo. No reelección.

México, D.F., a 22 de marzo de 2002.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Lic. Elsa Zaldivar Cruz

Rúbrica.

(R.- 159584)

FINACORP UNO, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD DE INVERSION

EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS FISICAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Finacorp Uno, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Físicas, a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad que habrá de celebrarse en su domicilio social, avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, a partir de las 15:00 del 29 de abril de 2002, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001 a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Presentación del informe del comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del informe del Consejo de Administración por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001. Resolución respecto de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 2001.
- II. Resoluciones respecto al dictamen de auditoria legal externa.
- III. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros del Consejo de Administración, consejeros suplentes comisario, comisario suplente y contralor normativo a partir de la fecha de la asamblea.
- IV. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y a los comisarios de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001.

V. Propuesta y en su caso aprobación de modificación al valor nominal de las acciones.

VII. Reforma total de los estatutos sociales.

VII. Designación delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Serán admitidos a la Asamblea que por la presente se convoca, los accionistas que obtengan su tarjeta de admisión correspondiente en la Secretaría de la sociedad, ubicada en avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, las cuales serán expedidas a las personas que acrediten tal carácter con la constancia que al efecto expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Los accionistas de la sociedad podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o por cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley.

México, D.F., a 5 de abril de 2002.

Secretario no Miembro del Consejo de Administración

Finacorp Uno, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión

en Instrumentos de Deuda para Personas Físicas

Luis Alfonso Cervantes Muñoz

Rúbrica.

(R.- 159585)

FINACORP DOS, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD DE INVERSION

EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Finacorp Dos, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales, a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad que habrá de celebrarse en su domicilio social, avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, a partir de las 16:00 del 29 de abril de 2002, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001 a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Presentación del informe del comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del informe del Consejo de Administración por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001. Resolución respecto de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 2001.
- II. Resoluciones respecto al dictamen de auditoría legal externa.
- III. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros del Consejo de Administración, consejeros suplentes comisario, comisario suplente y contralor normativo a partir de la fecha de la asamblea.
- III. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y a los comisarios de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación de modificación al valor nominal de las acciones.
- VI. Reforma total de los estatutos sociales.
- VII. Designación delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Serán admitidos a la Asamblea que por la presente se convoca, los accionistas que obtengan su tarjeta de admisión correspondiente en la Secretaría de la sociedad, ubicada en avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, las cuales serán expedidas a las personas que acrediten tal carácter con la constancia que al efecto expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Los accionistas de la sociedad podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o por cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley.

México, D.F., a 5 de abril de 2002.

Secretario no Miembro del Consejo de Administración
Finacorp Dos, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión
en Instrumentos de Deuda para Personas Morales
Luis Alfonso Cervantes Muñiz

Rúbrica.

(R.- 159586)

FINACORP CINCO, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA PARA PERSONAS FISICAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Finacorp Cinco, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda para Personas Físicas, a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad que habrá de celebrarse en su domicilio social, avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, a partir de las 17:00 del 29 de abril de 2002, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001 a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Presentación del informe del comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto del informe del Consejo de Administración por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001. Resolución respecto de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 2001.
- II. Resoluciones respecto al dictamen de auditoría legal externa.
- III. Designación de las personas que habrán de fungir como miembros del Consejo de Administración, consejeros suplentes comisario, comisario suplente y contralor normativo a partir de la fecha de la Asamblea.
- IV. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y a los comisarios de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001.
- V. Propuesta y en su caso aprobación de modificación al valor nominal de las acciones.
- VI. Reforma total de los estatutos sociales.

VII. Designación delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Serán admitidos a la Asamblea que por la presente se convoca, los accionistas que obtengan su tarjeta de admisión correspondiente en la Secretaría de la sociedad, ubicada en avenida Prado Sur 240, despacho 202, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, código postal 11000, las cuales serán expedidas a las personas que acrediten tal carácter con la constancia que al efecto expida la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Los accionistas de la sociedad podrán hacerse representar en la Asamblea por la persona o personas que designen al efecto mediante carta poder firmada ante dos testigos, o por cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley.

México, D.F., a 5 de abril de 2002.

Secretario No Miembro del Consejo de Administración

Finacorp Cinco, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Físicas

Luis Alfonso Cervantes Muñiz
Rúbrica.

(R.- 159588)

Secretaría de Economía

Dirección General de Servicios al Comercio Exterior

CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o., fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, invita a las empresas industriales que utilizan la leche en polvo como insumo en sus procesos productivos establecidas en México, a participar en la licitación pública nacional para asignar el cupo para importar en el periodo mayo-junio del año 2002, con la preferencia arancelaria prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1993, los productos calificados de los Estados Unidos de América que se indican a continuación:

No. de (1)	Fracción arancelaria (2)	Descripción del cupo (3)	Unidad de medida (4)	Cantidad a licitar (5)	Cantidad máxima por empresa (6)	Fecha y hora de la licitación (7)
031/2002	0402.10.01 0402.21.01	Leche en polvo o en pastillas Leche en polvo o en pastillas Leche en polvo o en pastillas	Kilogramos	800,000	80,000	13 de mayo de 2002 11:00 horas

Las bases de esta licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 17 de abril del año 2002, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana.

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y adjudicación, los cuales se efectuarán en los días y horarios señalados en el cuadro anterior, en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Economía, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 8 de abril de 2002.

La Directora General
Ma. Lourdes Acuña Martínez
Rúbrica.